



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**DGB**

**ORIENTACIONES PARA  
IMPLEMENTAR LAS  
PROGRESIONES DE  
APRENDIZAJE A TRAVÉS  
DE LA PLANEACIÓN  
DIDÁCTICA**

2023

---

# Índice

• Presentación .....	3
• Marco normativo .....	5
• Planeación didáctica.....	6
• Síntesis .....	7
◦ 1. Antes de la elaboración de la planeación didáctica.....	8
▪ 1.1 Conocer el documento de progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo o área de conocimiento a impartir.....	8
▪ 1.2 Revisar las propuestas de proyectos en academia, a través del Programa aula, escuela y comunidad.....	10
▪ 1.3 Analizar la progresión a desarrollar.....	16
◦ 2. Durante la elaboración de la planeación didáctica.....	17
▪ 2.1 Identificar los elementos de la planeación didáctica y relacionarlos con la progresión o progresiones de aprendizaje.....	17
▪ 2.2 Identificar la Categoría y Subcategorías, o Conceptos Centrales y Transversales, así como Metas de aprendizaje y Aprendizajes de trayectoria.....	21
▪ 2.3 Articular los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento para el trabajo transversal .....	26
▪ 2.4 Diseñar o seleccionar la situación de aprendizaje que facilite el alcance de las Metas de aprendizaje establecidas en las Progresiones de aprendizaje.....	28
▪ 2.5 Realizar dinámicas que promuevan el trabajo colaborativo .....	32
▪ 2.6 Seleccionar técnicas e instrumentos que permitan el abordaje de las progresiones de aprendizaje .....	33
◦ 3 Después de la elaboración de la planeación didáctica .....	35
▪ 3.1 Dar a conocer el plan de trabajo a las y los estudiantes y los criterios de evaluación.....	35
▪ 3.2 Reportar.....	36
▪ 3.3 Retroalimentar la práctica docente.....	37
• Referencias.....	39
• Anexos .....	43

# Presentación

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) coloca un especial énfasis en la atención a la diversidad de contextos, intereses y necesidades de las y los miembros de la comunidad escolar, encontrando riqueza en su pluralidad, pero también respondiendo al desafío que implica considerar y satisfacer sus posibilidades y necesidades educativas. En este sentido, conforme a lo planteado en el Acuerdo Secretarial 17/08/22, son las y los docentes, en el marco de las Progresiones de aprendizaje, quienes contarán con la facultad de decidir con base en su contexto inmediato las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las Metas de aprendizaje, considerando sus condiciones de trabajo, los intereses, las habilidades y las necesidades de su estudiantado.

Así, a través de sus conocimientos previos, el estudio de los referentes teóricos y los documentos oficiales; ellos y ellas determinarán el camino específico a seguir para el alcance de las Metas de aprendizaje, orientándose a la atención de las necesidades de sus estudiantes (individuos únicos e irrepetibles), así como de las condiciones particulares de sus contextos.

El MCCEMS señala la existencia de una serie de factores que indican la necesidad de renovar la manera de diseñar y llevar a cabo las planeaciones didácticas en el aula, la escuela y la comunidad. Por una parte, se puede afirmar que en la realidad no existe una sola manera de implementar las Progresiones de Aprendizaje en el aula, ya que estas no se reducen a una mera prescripción debido a la lógica que las subyace.

En este sentido, la autonomía en la didáctica es un elemento clave en la Nueva Escuela Mexicana, ya que permite al personal docente decidir con base en sus contextos inmediatos, las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las Metas de aprendizaje establecidas en las Progresiones de aprendizaje, al considerar las condiciones de trabajo, los intereses, las habilidades y necesidades de las y los estudiantes (Acuerdo Secretarial 17/08/22).

El presente documento está dirigido al personal docente de los subsistemas coordinados por la DGB con el fin de que cuenten con las bases didácticas y pedagógicas para poder utilizar las Progresiones de aprendizaje en su práctica educativa.

# Marco normativo

Considerando que el marco legal hace referencia al conjunto de leyes, acuerdos y reglamentos que establecen el fundamento jurídico que rige y regula las actividades a realizarse sobre un tema o por una dependencia en particular, lo que en esta sección se presenta es la normativa que en materia educativa sustenta la labor a realizarse en aquellos planteles que ofertan Bachillerato General bajo la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a través de la implementación del MCCEMS.

La **Ley General de Educación** (LGE, 2019), establece que:

*Artículo 24: “los planes y programas de estudio en educación media superior promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimientos transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital. Asimismo, prevé que para su elaboración, se atenderá el marco curricular común que sea establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la participación de las comisiones estatales de planeación y programación en educación media superior o sus equivalentes, con el propósito de contextualizarlos a sus realidades regionales”.*

Asimismo, en el **Programa Sectorial de Educación 2020-2024**, se señala en su Objetivo Prioritario 2:

*“...el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, dispone que los planes y programas de estudio se revisarán y adecuarán a las necesidades y desafíos actuales para lograr una educación integral y de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior...”, para lo cual se requiere “Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.”*

# Planeación Didáctica

Implica organizar un conjunto de métodos de enseñanza para desarrollar un proceso educativo con sentido, significado y continuidad, es participativo, porque las y los docentes deben involucrarse activamente en la toma de decisiones sobre los contenidos, las estrategias de enseñanza y los procesos evaluativos. Destaca la importancia de considerar las necesidades e intereses del estudiantado, así como el contexto sociocultural en el que se desarrolla la enseñanza (Gimeno Sacristán, 1991; Peralta, 2016). Es necesario reconocer y diversificar los métodos de enseñanza para el aprendizaje, permanencia y el logro académico, dichos métodos pueden ser entendidos como:

*“estrategias y técnicas didácticas que están enfocadas a motivar a las y los estudiantes a involucrarse activamente en su proceso de aprendizaje. También tienen como objetivo aumentar la conciencia y el sentido de responsabilidad de los estudiantes sobre la organización, gestión y evaluación de su experiencia educativa.” (Kitchen 2019, p. 1250)*

De acuerdo con el Rediseño del MCCEMS (2022), la planeación didáctica es el instrumento que contiene los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza y aprendizaje; se visualizan los propósitos educativos y pedagógicos; permite al personal docente articular y organizar las actividades o tareas pedagógicas y diseñar situaciones de aprendizaje que permitan construir conocimientos de manera continua y eslabonada.

La planeación didáctica incide de manera directa en los resultados y logros de los aprendizajes del estudiantado. Por ello, se debe diseñar un plan de trabajo efectivo que atienda a los aprendizajes esperados y propósitos establecidos en los planes y programas de estudio, debido al desarrollo de las competencias para la vida y el logro de los estándares curriculares.

Para consultar los formatos puede acceder a la siguiente liga:

<https://sites.google.com/dgb.email/planifica-tus-clases/p%C3%A1gina-principal>

Otro aspecto a tomar en cuenta es la **Autonomía en la didáctica**, la cual se refiere, de acuerdo con el Acuerdo Secretarial 17/08/22, a la capacidad que se otorga a las y los docentes de las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior (IEMS) para tomar decisiones contextuales sobre las estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizarán para alcanzar las Metas de aprendizaje establecidas en las Progresiones de aprendizaje. Estas decisiones deben considerar las condiciones laborales, los intereses, habilidades y necesidades de los estudiantes. Además, el o la docente diseñará e implementará estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en el contexto y las necesidades locales, como se establece en los Programas de trabajo aula, escuela y comunidad (PAEC).

La autonomía en la didáctica aporta un enfoque transformador a la educación, empoderando al personal docente y revalorizando su práctica, al tiempo que busca promover la participación activa del estudiantado en su propio proceso de aprendizaje. Para lograr esta autonomía, es fundamental implementar estrategias que fomenten la diversificación y personalización de la enseñanza.

A continuación, se muestran una serie de orientaciones para trabajar con las progresiones de aprendizaje en el aula mediante la planeación didáctica. Estas orientaciones se dividen en 3 momentos: antes, durante y después de la elaboración de la planeación didáctica. Con lo anterior se pretende mostrar un camino orgánico que las y los docentes pueden transitar para poder llevar las progresiones de aprendizaje a su práctica educativa. Es importante mencionar que la elaboración de la planeación didáctica es diferente a la implementación didáctica, para poder implementarla primero se debe elaborar.

# Síntesis

A continuación se presenta una síntesis para entender la estructura este documento (Fig. 1).

Figura 1

*Ruta metodológica de la planeación didáctica.*



Fuente: Elaboración propia.

# 1. Antes de la elaboración de la planeación didáctica

## 1.1 Conocer el documento de progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo o área de conocimiento a impartir

El acuerdo secretarial número 17/08/22 define a las progresiones de aprendizaje como la descripción secuencial de aprendizajes de conceptos, categorías, subcategorías y las relaciones entre ellos, que llevarán a los estudiantes a desarrollar conocimientos y habilidades de forma gradual. Es un modelo constructivista flexible debido a que ofrece libertad al docente de abordar los conceptos, categorías y subcategorías desde distintas perspectivas, adaptarlas al contexto en el que se encuentre y hacer uso de diversas estrategias, por lo que no limita el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como se puede advertir, las progresiones son una técnica pedagógica que se utiliza para enseñar de manera progresiva y ordenada. La idea es que el aprendizaje sea gradual, pero con la posibilidad de retomar los conceptos de manera cíclica, con un nivel de complejidad mayor cada vez. De tal manera que el estudiante pueda asimilar los conocimientos de manera efectiva y sin generar frustración. Esto se logra dividiendo el tema en una serie de pasos o etapas, en los que se van introduciendo conceptos y conocimientos de manera gradual. A continuación se abunda en lo que significan las progresiones de aprendizaje.

En términos generales, las Progresiones de aprendizaje, son recorridos posibles y pertinentes de enseñanza, basados en la noción de que el estudiantado debe explorar y aprender algunas ideas antes que otras para llegar a comprender cabalmente una noción o práctica científica específica. Esta estrategia pedagógica parte del hecho de que el aprendizaje no es lineal; se basa en la teoría del desarrollo cognitivo y en la investigación sobre cómo aprenden las personas. Esta perspectiva considera que cuando una experiencia de aprendizaje se enriquece con la reflexión, se le da significado con el pensamiento y se transforma con la acción, el aprendizaje obtenido es más rico, más amplio y más profundo.



La Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, desarrolló un documento específico para cada Recurso sociocognitivo, Área del conocimiento o Ámbito de formación socioemocional, resultado del trabajo colaborativo de docentes, especialistas, estudiantes y diversos actores involucrados en la educación del bachillerato. Dichos documentos servirán a las y los maestros de cada Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) para conocer a profundidad los distintos elementos que constituyen sus progresiones. Es responsabilidad de cada docente conocer a fondo el documento de las UAC que impartirá, así como familiarizarse con los diferentes documentos de otras UAC, para facilitar el trabajo transversal.

<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

Es importante considerar que el tiempo de desarrollo de una progresión es de una a dos semanas y esto dependerá de la cantidad de progresiones por UAC, así como de la complejidad o profundidad de las mismas.

## 1.2 Revisar las propuestas de proyectos en academia, a través del Programa de trabajo aula, escuela y comunidad

El PAEC constituye un instrumento interdisciplinar, transversal y situado, a partir del cual se deberá llevar a cabo la planificación docente, tomando como referente progresiones de aprendizaje. Se construye de forma colaborativa y horizontal, es decir, cada miembro del personal docente y directivo participa de forma democrática a partir de sus propias experiencias y conocimientos para su generación, y en su implementación participan todos los actores educativos (incluyendo al supervisor o supervisora, el alumnado y las madres y padres de familia o tutores).

Al ser una herramienta organizada y desarrollada por cada plantel educativo “a la medida”, permite la Autonomía en la didáctica, generando el espacio preciso para el desarrollo de diversas actividades, acciones y proyectos coordinados, de acuerdo con las necesidades de la comunidad en que está inserta y los intereses del estudiantado.

Así mismo, constituye un instrumento fundamental a partir de la cual se articulará el trabajo realizado en las progresiones de los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento, y los recursos socioemocionales, al tiempo que se fomenta la realización de acciones en beneficio de la comunidad, motivando a las y los jóvenes a desplegar prácticas de colaboración ciudadana que permitan ensayar nuevas formas de acción social y política, así como generar espacios alternativos para su participación (De Zan, en SEP, 2022).

Será a partir de él que se establecerán ejes de trabajo para atender diversos problemas o temáticas de interés para la comunidad, sobre los cuales los docentes de cada UAC se basarán para la realización de sus planeaciones didácticas, aportando a partir de ellas a sus posibles soluciones y su mejor comprensión, tomando en cuenta en todo momento el trabajo que realizará a partir de las progresiones de aprendizaje y los acuerdos establecidos a partir del Trabajo Colegiado. Todo ello brindándoles la oportunidad de diversificar las estrategias de enseñanza y evaluación, transversalizando el conocimiento a partir de los procesos y productos elaborados.

## ¿Qué fases conlleva su realización?

A continuación, se muestran algunas de las principales fases que la comunidad educativa puede llevar a cabo para la definición e implementación del Programa aula, escuela y comunidad (Fig.2). Es importante considerar que dichos elementos constituyen recomendaciones flexibles que pueden ser adaptadas de la manera en que cada institución lo considere pertinente de acuerdo con sus necesidades específicas.

Estas recomendaciones se abordan con mayor profundidad en el documento correspondiente a los **Lineamientos para el Programa aula, escuela y comunidad**. Para fines de los presentes lineamientos, se abordará con mayor detenimiento la fase de planeación didáctica.

- **Fase de diagnóstico**

Es el proceso de elegir, conceptualizar y hacer del conocimiento de todos los actores educativos una determinada situación o necesidad a partir de la cual se puede conocer y atender mejor la realidad en la comunidad para poder definir posteriormente las acciones que busquen dar respuesta a dichas problemáticas o necesidades. Para lograr lo anterior, es posible partir de los siguientes pasos y ajustarlos:

- 1.El director o directora fungirá el rol de líder y deberá convocar al personal docente y directivo en colegiado para la identificación de las principales problemáticas a ser atendidas en el contexto en el que se ubica la escuela.
- 2.En colegiado, el personal docente y directivo tomará en consideración sus conocimientos previos para la realización del diagnóstico. Para ello pueden ayudarse de las siguientes preguntas propuestas por la OPS (2015):
  - a.¿Por qué elegir esta problemática o problemáticas y no otra u otras?
  - b.¿Qué está originando dicha(s) problemática(s)?
  - c.¿Dónde y cuándo tiene lugar normalmente el problema?
  - d.¿Cuáles son las características socioculturales de la comunidad que deben ser tomadas en cuenta?

Algunos ejemplos de problemáticas a considerar son: la contaminación ambiental en la región, el deterioro de sitios públicos cerca de la escuela, la violencia de género, los problemas de abuso de sustancias, el embarazo adolescente, la atención a la salud mental en la población, entre otros.

3. A partir de las interrogantes anteriores y de la manera que se haya elegido, en colegiado se realizará un diagnóstico a partir del cual se determinarán algunas áreas y ejes que guiarán las acciones pudieran dar solución a alguna de las necesidades identificadas en la comunidad. Dicho documento debe estar disponible para todo el plantel y en constante actualización.

Dicho diagnóstico será el mismo realizado a partir del Plan de Mejora Continua, ya que ambos documentos pueden considerar algunas de las mismas problemáticas de la comunidad educativa y es necesario que a través del Plan de Mejora Continua se realicen acciones que atiendan lo establecido en el Programa aula, escuela y comunidad.

- **Fase del diseño del programa**

Constituye el diseño de las acciones a implementar en el Programa aula, escuela y comunidad. Dicho documento se encontrará inacabado, ya que considerará las modificaciones que se realicen en el camino; así mismo, debe tomar en cuenta la participación de todos los miembros en la medida de lo posible.

4. De forma colaborativa y horizontal, el colectivo docente y el directivo, deberán identificar y exponer las acciones que pudieran dar solución a la necesidad y/o problemática específica en la comunidad planteada en la fase de diagnóstico.

Tomando en cuenta lo anterior, se elaborará un documento guía para el profesorado con respecto al desarrollo de acciones y propuestas en el marco de las progresiones de aprendizaje de los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento, así como de los recursos socioemocionales y ámbitos de la formación socioemocional, de acuerdo con su práctica en el aula.

- **Fase de planeación didáctica**

El diseño del plan de trabajo en el aula (o fuera de ella) corresponde a este punto. Es a partir de él que se contemplan todos los elementos mencionados anteriormente, de tal manera que faciliten el desarrollo de aprendizajes del alumnado.

5. De manera individual, el personal docente deberá tomar en cuenta el contenido de las progresiones de aprendizaje consideradas en la UAC que impartirá, así como las categorías, subcategorías, conceptos centrales, transversales, metas de aprendizaje y aprendizajes de trayectoria para dicho semestre, intentando establecer relaciones y conexiones con otras UAC y otros semestres.

6. En Colegiado, el profesorado podrá proponer proyectos transversales, actividades y tareas de aprendizaje diseñadas para trabajar desde sus contextos en aula, escuela y comunidad, llevándolas a la práctica con el uso de métodos de enseñanza activa, colaborativa y situada en donde su desarrollo será con y a través de la participación social.
7. Se propiciarán espacios de convivencia entre docentes que fomenten la búsqueda de objetivos en común a través de la cooperación, crítica y creatividad, adaptándose a las problemáticas a abordar.

- **Fase de seguimiento**

Las comunidades, sus necesidades y problemáticas no son estáticas, cambian y progresan con el tiempo. La fase de seguimiento o monitoreo es un proceso que permite verificar si las actividades propuestas se están llevando a cabo como se tenía previsto, para identificar y modificar los errores en su implementación.

9. Se impulsarán redes de colaboración docente, en donde se retomen las prácticas, métodos y materiales más adecuados, a fin de que todas y todos puedan dar una atención adecuada.
10. A través de la conformación de un consejo de participación social integrado por madres, padres supervisores, docentes y directivos, se pueden promover acciones para el adecuado desarrollo de la escuela.
11. Aunado a lo anterior, la comunidad escolar puede realizar talleres, cursos, conferencias, entre otros, a partir de los cuales se promueva el acercamiento de los miembros de la comunidad.
12. A partir del desarrollo del programa, se obtendrá retroalimentación y se generarán adaptaciones al mismo, las cuales se considerarán para realizar modificaciones al documento que se generó al inicio.

Figura 2.

Principales fases sugeridas para el diseño e implementación del Programa aula, escuela y comunidad.



Fuente: Elaboración propia.

## ¿De qué manera interactúa el Programa aula, escuela y comunidad con las progresiones de aprendizaje?

Al ser una guía, este programa será tomado en cuenta de manera transversal por todas y todos los docentes ya que, a partir de él, el profesorado propondrá actividades y tareas de aprendizaje desde su propia área disciplinar, llevándola a la práctica con el uso de métodos de enseñanza activa, colaborativa y situada, con y a través de la participación social, permitiendo que dichas propuestas pueden ser realizadas de forma colegiada.

## ¿De qué manera pueden intervenir los miembros de la comunidad?

A través de la conformación de un consejo de participación social integrado por madres, padres supervisores, docentes y directivos, se pueden promover acciones para el adecuado desarrollo de la escuela. Aunado a esto, la comunidad escolar puede realizar talleres, cursos, conferencias, entre otros, a partir de los cuales se acerque a las y los miembros de la comunidad.

Finalmente, es importante recordar que la elaboración de este programa es un proceso particular de cada escuela o plantel, por lo que las fases mencionadas anteriormente constituyen una guía flexible a partir de la cual los actores de la comunidad educativa pueden orientar sus acciones.

### 1.3 Analizar la progresión a desarrollar

Si bien este paso dependerá completamente del Recurso Sociocognitivo o Área de Conocimiento en la que se encuentre cada progresión, existen algunos elementos en común que permiten orientar el análisis de cada una de ellas, los cuales se presentan a continuación a través de una serie de preguntas guía:

- ¿De qué manera se conecta esta progresión con la progresión anterior y la subsecuente?
- ¿Qué contenidos se deben considerar para alcanzar las metas de aprendizaje de dicha progresión?
- ¿De qué forma se relacionará la progresión con las necesidades planteadas a partir del Programa aula, escuela y comunidad?
- ¿Cómo se enlaza esta progresión con las progresiones de otras UAC y semestres?
- ¿De qué manera se puede comprobar en qué grado se alcanzó la meta de aprendizaje correspondiente a dicha progresión?

Como se puede anticipar, dichas interrogantes pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades particulares de cada contexto, UAC, grupo y docente, siempre y cuando permitan identificar algunos de los elementos básicos mencionados con anterioridad.



## 2. Durante el desarrollo de la planeación didáctica

### 2.1 Identificar los elementos de la planeación didáctica y relacionarlos con la Progresión o Progresiones de Aprendizaje

Este paso corresponde al desarrollo de la planeación didáctica, la cual incide de manera directa en el logro de las Metas de aprendizaje establecidas en las Progresiones de aprendizaje.

A continuación, se exponen los principales elementos que deberá considerar la Planeación Didáctica:

- Datos generales. Refiere a aquellos datos relacionados con:
  - Unidad de Aprendizaje Curricular
  - Nombre del plantel
  - Docente
  - Semestre y Ciclo Escolar
  - Total de horas a la semana y Periodo aproximado de trabajo
  - CCT y Ciclo Escolar
- Situación de aprendizaje. Constituida por:
  - Progresión o Progresiones de Aprendizaje: La Progresión de Aprendizaje que guiará su planeación didáctica o en caso de aplicar, las Progresiones de Aprendizaje consecutivas que considerará para el desarrollo de un proyecto o proceso de aprendizaje. Recuerde que ninguna Progresión de Aprendizaje está implícita en otra, por lo que no debe omitir el abordaje de ninguna de ellas.
  - Categoría(s)/Concepto(s) Central(es): Escriba las Categorías correspondientes a la o las Progresiones de Aprendizaje seleccionadas, que promuevan en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber. En el caso de las UAC pertenecientes a Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, seleccione los Conceptos Centrales, correspondientes a la o las progresiones de aprendizaje seleccionadas, que son críticos para comprender o investigar ideas más complejas.

- Subcategoría(s)/Concepto(s) Transversal(es): Escriba las Subcategorías que vinculan los contenidos disciplinares con los procesos cognitivos de cada Recurso sociocognitivo y Área de conocimiento, correspondientes a la o las progresiones de aprendizaje seleccionadas. En el caso de las UAC relacionadas a Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, seleccione Conceptos Transversales que proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a los fenómenos observados, correspondientes a la o las progresiones de aprendizaje seleccionadas.
- Dimensión(es): Sólo para las UAC correspondientes al Área de Conocimiento de Humanidades. Escriba la Dimensión o Dimensiones que comprenden la extensión y profundidad de cada subcampo de la filosofía.
- Prácticas de Ciencia e Ingeniería: Sólo para las UAC correspondientes al Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología.
- Meta(s) de Aprendizaje que guiará(n) los procesos evaluativos: Escriba las Metas de Aprendizaje que guiarán los procesos evaluativos.
- ¿Se vincula con el PAEC?: En caso de que exista vinculación con el programa, identifique las problemáticas comunitarias que se atenderán a través del desarrollo de dicha(s) Progresión(es) de Aprendizaje.
- Fundamento: En esta sección se argumenta de manera breve, si se decidió considerar varias Progresiones de Aprendizaje consecutivas para la actividad de enseñanza o proyecto y por qué (en caso de que aplique), así como la manera en que ésta o éstas se articulan con los otros Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento y Recursos Socioemocionales.
- Desarrollo y evaluación de la Situación de Aprendizaje: En esta sección se explica el proceso de planificación de las actividades y estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizarán en el aula, la escuela y/o la comunidad, ya sea de manera individual o en colegiado (si corresponde). Su propósito es determinar lo que se desea que el estudiantado logre a partir del desarrollo de las Progresiones de Aprendizaje, establecer métodos de enseñanza y seleccionar recursos educativos, materiales y estrategias apropiadas, siempre teniendo en cuenta el contexto inmediato, las condiciones de trabajo, los intereses, habilidades y necesidades del estudiantado. Además, se define la manera en que se evaluará y brindará retroalimentación formativa sobre su aprendizaje. Es decir, cómo se utilizará la información obtenida a través de la evaluación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Esto implica describir los instrumentos y técnicas (tanto formales\* como informales\*\*) que se emplearán para evaluar el logro de las Metas de aprendizaje, así como los mecanismos de retroalimentación que se utilizarán (definiendo los medios y tiempos en que se llevarán a cabo).

Es importante tener en cuenta que la evaluación, al ser formativa, es una parte inseparable del proceso de aprendizaje. \*Rúbricas, listas de cotejo, cuestionarios abiertos y cerrados, mapas conceptuales, pruebas de desempeño, resolución de problemas, entre otros. \*\*Guías de observación, entrevistas, debates, exposición de ideas, etc.

- Estudio independiente: En esta sección se enuncian las acciones que el estudiantado realizará de manera individual o colectiva (con sus pares u otras personas de su comunidad) como parte del estudio independiente, así como la manera en que éstas se retroalimentarán. De la misma forma, se describen las acciones encaminadas a motivarles promoviendo su autonomía y el autoaprendizaje.
- Retroalimentación de la práctica docente: Una vez realizadas las actividades de aprendizaje propuestas, en esta sección se identificarán aquellos aspectos susceptibles de mejora en futuras planeaciones. Algunas preguntas detonadoras que pueden guiar este apartado son: ¿Cómo valoraría el desarrollo de las actividades de aprendizaje?, ¿cuál fue la retroalimentación del estudiantado frente a la sesión? (la disfrutaron, no conectaron con las actividades de aprendizaje, demostraron motivación, etc.), ¿cuáles fueron los aciertos y las dificultades frente a los que usted, su estudiantado o la comunidad se encontraron?, ¿qué aspectos se necesitan modificar en futuras sesiones y cuáles se deben mantener?

El formato básico sobre el cual el personal docente puede partir para la elaboración de sus planeaciones didácticas, podrá ser consultado a partir de la siguiente liga:

<https://sites.google.com/dgb.email/planifica-tus-clases/p%C3%A1gina-principal>

Para elaborar la planeación didáctica es necesario entender que existe una gran diversidad de maneras para diseñar actividades que promueven el desarrollo de capacidades y habilidades de las y los estudiantes. Para este fin, el MCCEMS adopta un modelo constructivista influenciado por el contexto sociocultural de las y los estudiantes (COSFAC, 2022).

El Marco Teórico y Metodológico del MCCEMS 2022 resalta el papel del constructivismo pues, a partir de este enfoque pedagógico, se pretende lograr el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de:

- Un proceso activo de aprendizaje
- en el que toman consciencia de lo que aprenden y cómo lo aprenden
- y que las experiencias vividas en lo cotidiano contribuyen a su formación.

Por otro lado, la COSFAC (2022) menciona que la planeación didáctica deberá:

“(1) Desarrollar pensamiento crítico, analítico y flexible, basado en la experiencia y en la observación, la búsqueda de alternativas y la decisión comprometida. Se sustentará en la reflexión y el uso de aprendizajes para solucionar exitosamente retos de diversa índole. (2) Utilizar el conocimiento para lograr el gusto por aprender. El conocimiento sembrará dudas, pero a la vez dará seguridad para resolverlas. (3) Utilizar métodos y estrategias como el trabajo colaborativo, la indagación y la experiencia personal, y aquellas de mayor pertinencia que permitan la metacognición.” (p. 71)

Para poder cubrir cabalmente estos puntos, se requieren actividades que involucren profundamente al estudiantado, enfocándose en situaciones que tienen valor más allá de la propia evaluación y del aula y que tienen carácter "realista", es decir, que las actividades que se propongan sean similares a las que llevan a cabo las personas en la vida extraescolar, ya sea de manera cotidiana, o como las y los expertos se aproximan a ellas.

Estas actividades tienen lugar cuando se permite que las y los alumnos aprendan al tiempo que se les evalúa y que se les evalúe al tiempo que aprenden, mientras resuelven tareas útiles de la vida extraescolar que les permitirán desarrollar habilidades que podrán utilizar en presentes y futuras ocasiones. Para saber más al respecto, puede visitar el sexto volumen de la Andamioteca, [“La evaluación auténtica como eje de la evaluación formativa”](#).

El trabajo en el aula debe centrarse en las Metas de Aprendizaje, definidas en el MCCEMS, y la comprensión de las progresiones de aprendizaje, en lugar de sólo las actividades.

Es importante recalcar que es necesario conocer las progresiones de todos los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y ámbitos de formación socioemocional, esto es indispensable para transversalizar las actividades de aprendizaje.

## 2.2 Identificar la Categoría/Conceptos Centrales y Subcategorías o Conceptos transversales, así como Metas de aprendizaje y Aprendizajes de Trayectoria

De acuerdo con el Acuerdo Secretarial número 17/08/22, la categoría se define como:

*“...unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias que refieren a los currículos fundamental y ampliado para alcanzar las Metas de aprendizaje. Promueven en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber; les incentiva a buscar nuevas posibilidades de comprensión y a descubrir conexiones entre las áreas del MCCEMS y contribuye a articular los recursos socio cognitivos, socioemocionales y las Áreas de conocimiento, a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y evaluaciones.” (Acuerdo Secretarial, 17/08/2022).*

Es decir, tanto categorías como conceptos centrales, corresponden a elementos diferenciados y completos que permiten enhebrar los elementos curriculares, promoviendo además el desarrollo de procesos metacognitivos en el estudiantado. Son de 3 a 5, dependiendo el área o recurso, se localizan en los documentos de progresiones y pueden ser identificadas de la siguiente manera (Fig. 3):

Figura 3. Categorías y subcategorías del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación.



Fuente: Recuperado de SEP, 2023.

Las subcategorías, por su parte, son:

*“unidades articuladoras de conocimientos y experiencias que vinculan los contenidos disciplinares con los procesos cognitivos de cada recurso sociocognitivo y área de conocimiento. Su función es orientar el desarrollo de los aprendizajes intra, multi e interdisciplinares, que permiten el abordaje transversal del conocimiento.” (Acuerdo Secretarial MCCEMS, 17/08/2022)*

En otras palabras, son unidades más pequeñas que permiten relacionar de manera más específica los aprendizajes dentro del área o recurso y con otras disciplinas. A continuación se muestra el ejemplo de una de ellas para el recurso sociocognitivo de Lengua y Comunicación (Fig.4).

Figura 4.

*Subcategorías de la Categoría Lengua y Comunicación: “Indagar y compartir como vehículos del cambio”.*



Fuente: Recuperado de SEP, 2023.

Así, de acuerdo con el Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (2022), las funciones de las categorías y subcategorías son:

- Aportar los conocimientos y experiencias que ayudan a comprender, interactuar y transformar el mundo.
- Dar identidad a cada una de las áreas del MCCEMS.
- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Servir de base para la transversalidad del conocimiento.
- Servir para lograr las metas de aprendizaje.
- Orientar las estrategias de evaluación.
- Validar los aprendizajes de trayectoria (p. 57).

Por su parte, los conceptos centrales son:

*“aquellos (...) que tienen una gran importancia en múltiples disciplinas científicas o en la ingeniería, que son críticos para comprender o investigar ideas más complejas, que se relacionan con los intereses de las y los estudiantes que requieren conocimientos científicos o tecnológicos, y que se pueden enseñar y aprender de forma progresiva en cuanto a su profundidad y sofisticación. Son conceptos suficientemente amplios.” (Acuerdo Secretarial MCCEMS, 17/08/2022).*

Estos se localizan únicamente en las progresiones correspondientes a las Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnologías y buscan fomentar un aprendizaje continuo durante años.

A su vez, los conceptos transversales:

*“proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a los fenómenos observados. Juegan un papel muy importante en la aplicación de conceptos de una disciplina científica a otra, lo que promueve la transversalidad del conocimiento. Asimismo, son especialmente útiles para ayudar a las y los estudiantes a aplicar sus conocimientos previos cuando se encuentran con nuevos fenómenos, ya que se desarrollan con el tiempo para volverse más sofisticados y utilizables en diferentes contextos.” (Acuerdo Secretarial MCCEMS, 17/08/2022).*

Estos últimos facilitan la conexión entre diversos aprendizajes, promoviendo la integración de los procesos cognitivos y experiencias del estudiantado.

Con el propósito de ilustrar de mejor manera el proceso de identificar dichos elementos, se presentará a continuación el ejemplo de un análisis para el caso de la novena progresión de Lengua y Comunicación de primer semestre.

- Identificar la progresión correspondiente a la semana de trabajo en curso.

Esto se puede realizar a partir del documento relativo a cada Recurso Sociocognitivo, Área de Conocimiento o Ámbito de Formación Socioemocional\*. Se muestra en el siguiente cuadro el ejemplo de una progresión del aprendizaje (Fig.5).

### Figura 5

*Novena progresión de aprendizaje del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación. Primer semestre.*

9. Identifica las relaciones lógicas o argumentales entre las ideas principales y secundarias para reconocer la composición interna del texto y la información accesoria para suprimir el contenido menos relevante. Los textos y fuentes de información presentan ideas en una estructura lógica y jerárquica, que en conjunto conforman una afirmación compuesta por un tema e idea principal, y por temas e ideas secundarias o aspectos en que se descompone la idea central del texto. El resumen y relato simple pasan por identificar esta estructura lógica interna del texto. En el caso de los textos, puede estar marcada por los títulos y subtítulos que señala el autor, así como en las marcas y nexos textuales que se deben identificar. En el caso de fuentes de información no verbal, estas marcas pueden tener muy diversas formas. El objetivo es siempre identificarlas para reconstruir la proposición central del mensaje y la intención comunicativa del autor. El resumen y el relato contienen la información esencial o definitoria del texto. Por tanto, es necesario identificar y descartar toda la información accesoria o que no forma parte central del mensaje. Normalmente esta información aparece en forma de explicaciones, ejemplos, símiles, paralelismos y analogías, paráfrasis, ilustraciones, tablas, gráficos, entre muchos otros.

**Fuente.** Recuperado de SEP, 2023.

\*Para las Progresiones de los Ámbitos de Formación Socioemocional, éstas no necesariamente cuentan con un carácter secuencial, por lo que pueden ser abordadas de distintas maneras, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.



- Reconocer las categorías, subcategorías y metas de aprendizaje.

Es labor del profesorado identificar de acuerdo con el semestre, aquellos elementos correspondientes a las categorías, subcategorías (o conceptos centrales) y metas de aprendizaje, con el propósito de aprovechar sus funciones dentro de sus planeaciones didácticas (Fig. 6).

Figura 6

*Categorías, subcategorías y metas de aprendizaje del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación. Primer semestre.*

## 5.2 Categorías y metas de aprendizaje

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	METAS	SEMESTRE
C1 Atender y Entender	S1 La amplitud de la receptividad S2 La incorporación, valoración y resignificación de la información	<b>M1.1 Revisa</b> información proveniente de múltiples fuentes, situaciones y contextos para valorar su contenido de manera clara y precisa de acuerdo con su marco de referencia local.	Semestre I
		<b>M2.1 Interpreta</b> información proveniente de múltiples fuentes, situaciones y contextos para explicar su significado de manera clara y precisa de acuerdo con su marco de referencia local.	Semestre II
		<b>M3.1 Valora discursos y expresiones</b> provenientes de múltiples fuentes, situaciones y contextos para comprender, interactuar y explicar la realidad en la que vive.	Semestre III
C2 La exploración del mundo a través de la lectura	S3 El acceso a la cultura por medio de la lectura S4 El deleite de la lectura	<b>M1.2 Sintetiza</b> información de diversos textos para comprender su intención comunicativa respecto de sus intereses y necesidades académicas, personales y sociales	Semestre I
		<b>M2.2 Interpreta y aprovecha</b> información de diversos tipos de textos para adquirir nuevos conocimientos y crear nuevos significados sobre sí mismo/a, su medio social y/o ambiental	Semestre II
		<b>M3.2 Valora</b> la información y <b>toma una postura</b> ante la información de diversos tipos de textos para ampliar sus conocimientos, perspectivas, críticas y experiencias.	Semestre III
C3 La expresión verbal, visual y gráfica de las ideas	S5 La discriminación, selección, organización y composición de la información contenida en el mensaje S6 El uso apropiado del código	<b>M1.3 Elabora una composición y ajusta el código de emisión del mensaje respecto de la intención comunicativa académica, personal o social y su marco de referencia local.</b>	Semestre I
		<b>M1.3 Expresa</b> sus ideas, conocimientos, experiencias y nociones de la realidad, con el propósito de manifestarlas y compartirlas, de acuerdo con la intención comunicativa académica, personal o social y su marco de referencia local.	Semestre II
		<b>M3.3 Transmite</b> conocimientos, cuestionamientos y experiencias a través de manifestaciones verbales y no verbales	Semestre III
C4 Indagar y compartir como vehiculos del cambio	S7 La investigación para encontrar respuestas S8 La construcción de nuevo conocimiento S9 Compartir conocimientos y experiencias para el cambio	<b>M1.4 Organiza</b> y sintetiza información de diversas fuentes, vinculada con la situación, fenómeno o problemática para obtener un resultado o solución con base en uno o varios mecanismos de verificación que correspondan con el tipo de investigación.	Semestre I
		<b>M2.4 Analiza y sistematiza</b> la información para responder a preguntas o problemas vinculados con una situación o fenómeno.	Semestre II
		<b>M3.4 Estructura</b> la presentación formal oral y escrita de esta información de forma clara y eficaz respecto del asunto objeto de su indagación	Semestre III

Fuente. Recuperado de SEP, 2023.

No obstante, es preciso mencionar que el análisis y la manera en que cada uno de estos elementos se presentan en sus respectivos documentos varía en cierta medida, ya que cada uno de ellos corresponde al recurso sociocognitivo o área del conocimiento en que se encuentra inserto, por lo que corresponde a cada docente conocer el documento de progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo o área de conocimiento a impartir, como se mencionó en el primer punto.

## 2.3 Articular los Recursos sociocognitivos, Áreas de conocimiento y los Recursos socioemocionales para el trabajo transversal

En el MCCEMS, transversalidad se refiere a:

*“una forma distinta de entender y organizar el currículum, por lo que es la estrategia curricular para acceder al conocimiento de las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología y las humanidades, los recursos sociocognitivos y socioemocionales; conectar los distintos conocimientos disciplinares de una manera coherente y significativa para el logro de aprendizajes de trayectoria. Esto implica darle un nuevo sentido a la acción pedagógica del docente hacia la construcción de conocimientos, para que el estudiante sea capaz de responder a la transformación de los contextos personal, comunitario, regional, nacional y global” (COSFAC, 2022, p. 66).*

Si bien los elementos del currículum fundamental y ampliado cuentan con su propio espacio curricular y progresiones, es importante que el personal docente considere su articulación dentro de las planeaciones didácticas de sus UAC, pues uno de los principales propósitos del MCCEMS es atender y resolver la desarticulación de los contenidos, la descontextualización del aprendizaje y el abordaje de conocimientos por disciplinas aisladas o poco conectadas entre sí (Acuerdo Secretarial 17/08/22). En este sentido, los Recursos Sociocognitivos, Socioemocionales y Áreas de conocimiento deberán ser considerados a partir de sus propias Unidades de Aprendizaje Curricular, pero también en las planeaciones didácticas de otras UAC y proyectos transversales (siempre que sea viable y pertinente) y ello será posible a través del Trabajo Colegiado.

Ya se ha explorado el concepto de transversalidad y para qué funciona, sin embargo, hay una pregunta fundamental, ¿qué se transversaliza en el currículum? De acuerdo con la COSFAC (2022) lo que atraviesa y permea todo el MCCEMS son los conocimientos que provienen de:

- Los recursos sociocognitivos: comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital.
- Los recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo.
- Las áreas de conocimiento: ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades.

A partir de esta transversalidad se pretende favorecer el logro de los aprendizajes de trayectoria de la EMS y la articulación entre el currículum fundamental y el currículum ampliado. El Programa aula, escuela y comunidad es esencial para dicho fin, en este sentido es importante expresar que no es necesario considerar todos los elementos transversales en todo momento, sino sólo aquellos que resulten pertinentes. Los ámbitos de la transversalidad, contemplados en el MCCEMS, son (SEMS, 2022):

- Organización de contenidos curriculares para el acceso al conocimiento.

Para que el conocimiento de las áreas trascienda los espacios disciplinares, es importante la vinculación estrecha entre los recursos sociocognitivos, socioemocionales, y las áreas de conocimiento, misma vinculación que se encuentra de manera implícita en las Progresiones de aprendizaje.

- **Planeación didáctica.**

A partir de ésta, las disciplinas se deben enlazar articuladamente generando reciprocidad y enriquecimiento del conocimiento para la comprensión y solución de un problema, fenómeno u objeto de aprendizaje; acción pedagógica que reclama el trabajo de esta naturaleza.

- Trabajo en los espacios de aprendizaje.

El abordaje pedagógico de los contenidos curriculares agrupados en las categorías y subcategorías o conceptos centrales y transversales, requiere que las y los docentes trabajen intra, inter y multidisciplinariamente, colaborativa y participativamente, dado que no es posible acceder al conocimiento de las ciencias y las humanidades mediante una sola UAC, sino que requiere la participación de más de una, en ocasiones de todas, de ahí la importancia del trabajo colaborativo que realicen docentes y directivos.

- Evaluación.

Se trata de un instrumento invaluable para que las y los docentes logren situar las metas de aprendizaje como centro de su quehacer, para planear la estrategia de evaluación intra, inter y multidisciplinariamente, con el propósito de construir una evaluación integral, formativa y continua representada por un número al final del proceso. En este sentido, docentes de diferentes UAC pueden evaluar distintos aprendizajes sobre un mismo producto evitando, así, saturar al estudiantado.

## 2.4 Diseñar o seleccionar la situación de aprendizaje que facilite el alcance de las Metas de aprendizaje establecidas en las Progresiones de aprendizaje

A continuación, se muestra el formato de Planeación Didáctica con una breve explicación por sección. Este formato lo puede encontrar vacío en el **Anexo I**.



## PLANEACIÓN DIDÁCTICA

La Dirección General del Bachillerato reconoce el valor de la práctica docente al poner a su disposición un formato integral que constituye una guía flexible y personalizable para desarrollar su planeación didáctica. Este formato le permite agregar las secciones que considere pertinentes, así como “agrupar” aquellas Progresiones de Aprendizaje consecutivas que estime adecuadas, **respetando siempre la secuencia y el desarrollo individual de cada Progresión de Aprendizaje**. A partir de ello, podrá diseñar e instrumentar las estrategias de enseñanza y aprendizaje considerando su contexto inmediato, las condiciones de trabajo, los intereses, las habilidades y necesidades del estudiantado, así como las problemáticas comunitarias planteadas en los Proyectos Escolares Comunitarios derivados del Programa de trabajo Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).

Unidad de Aprendizaje Curricular	<b>Escriba el nombre de su UAC.</b>	<b>Elija el Recurso Sociocognitivo, Área de Conocimiento o Ámbito de la Formación Socioemocional a la que corresponde la UAC.</b>
Nombre del Plantel:	Escriba el nombre de su plantel.	CCT: Escriba el CCT de su plantel.
Docente:	Escriba su nombre.	Ciclo Escolar: Escriba el ciclo escolar.
Semestre:	Escriba el semestre al cual pertenece su UAC	Grupo(s): Escriba el grupo.
Total de horas a la semana:	Escriba el total de horas a la semana de la UAC	Periodo aproximado de trabajo: En esta sección se escribirá el número de semanas aproximadas que tomará el abordaje de las Progresiones de Aprendizaje elegidas.

### Situación de Aprendizaje

Progresión o Progresiones de Aprendizaje:	Escriba la Progresión de Aprendizaje que guiará su planeación didáctica o en caso de aplicar, las Progresiones de Aprendizaje consecutivas que considerará para el desarrollo de un proyecto o proceso de aprendizaje. <b>Recuerde que ninguna Progresión de Aprendizaje está implícita en otra, por lo que no debe omitir el abordaje de ninguna de ellas.</b>
Categoría(s)/Concepto(s) Central(es):	Escriba las Categorías correspondientes a la o las Progresiones de Aprendizaje seleccionadas, que promuevan en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber.  En el caso de las UAC pertenecientes a Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, seleccione los Conceptos Centrales, correspondientes a la o las progresiones de





	aprendizaje seleccionadas, que son críticos para comprender o investigar ideas más complejas.
Subcategoría(s)/Concepto(s) Transversal(es):	<p>Escriba las Subcategorías que vinculan los contenidos disciplinares con los procesos cognitivos de cada Recurso sociocognitivo y Área de conocimiento, correspondientes a la o las progresiones de aprendizaje seleccionadas.</p> <p>En el caso de las UAC relacionadas a Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, seleccione Conceptos Transversales que proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a los fenómenos observados, correspondientes a la o las progresiones de aprendizaje seleccionadas.</p>
Dimensión(es)	<p><b>Sólo para las UAC correspondientes al Área de Conocimiento de Humanidades.</b> Escriba la Dimensión o Dimensiones que comprenden la extensión y profundidad de cada subcampo de la filosofía.</p>
Prácticas de Ciencia e Ingeniería	<p><b>Sólo para las UAC correspondientes al Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología</b></p>
Meta(s) de Aprendizaje que guiará(n) los procesos evaluativos: ¿Se vincula con el PAEC?	<p>Escriba las Metas de Aprendizaje que guiarán los procesos evaluativos.</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
	En caso de que exista vinculación con el programa, identifique las problemáticas comunitarias que se atenderán a través del desarrollo de dicha(s) Progresión(es) de Aprendizaje.

Fundamento

En esta sección se argumenta de manera breve, si se decidió considerar varias Progresiones de Aprendizaje consecutivas para la actividad de enseñanza o proyecto y por qué (en caso de que aplique), así como la manera en que ésta o éstas se articulan con los otros Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento y Recursos Socioemocionales.

Desarrollo y evaluación de la Situación de Aprendizaje

En esta sección se explica el proceso de planificación de las actividades y estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizarán en el aula, la escuela y/o la comunidad, ya sea de manera individual o en colegiado (si corresponde). Su propósito es determinar lo que se desea que el estudiantado logre a partir del desarrollo de las Progresiones de Aprendizaje, establecer métodos de



enseñanza y seleccionar recursos educativos, materiales y estrategias apropiadas, siempre teniendo en cuenta el contexto inmediato, las condiciones de trabajo, los intereses, habilidades y necesidades del estudiantado.

Además, se define la manera en que se evaluará y brindará retroalimentación formativa sobre su aprendizaje. Es decir, cómo se utilizará la información obtenida a través de la evaluación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Esto implica describir los instrumentos y técnicas (tanto formales\* como informales\*\*) que se emplearán para evaluar el logro de las Metas de aprendizaje, así como los mecanismos de retroalimentación que se utilizarán (definiendo los medios y tiempos en que se llevarán a cabo).

**Es importante tener en cuenta que la evaluación, al ser formativa, es una parte inseparable del proceso de aprendizaje.**

\*Rúbricas, listas de cotejo, cuestionarios abiertos y cerrados, mapas conceptuales, pruebas de desempeño, resolución de problemas, entre otros.

\*\*Guías de observación, entrevistas, debates, exposición de ideas, etc.

#### Estudio independiente

En esta sección se enuncian las acciones que el estudiantado realizará de manera individual o colectiva (con sus pares u otras personas de su comunidad) como parte del estudio independiente, así como la manera en que éstas se retroalimentarán. De la misma forma, se describen las acciones encaminadas a motivarles promoviendo su autonomía y el autoaprendizaje.

## 2.5 Diseñar dinámicas que promuevan el trabajo colaborativo

Para comprender la importancia de este concepto, basta con decir que las y los estudiantes no aprenden de manera aislada y completamente independiente en la realidad del aula, sino que, durante los procesos de aprendizaje, interactúan constantemente con otros agentes, por lo que la construcción del conocimiento se encuentra constantemente mediada por la influencia de las y los demás (docentes, compañeros, entre otros). Así, el aprendizaje es una actividad de reconstrucción y co-construcción de los saberes de una cultura (Díaz Barriga y Hernández, 2002), sobre la cual se puede aprovechar y promover la colaboración y el trabajo grupal para potencializar su alcance.

Usualmente, cuando se piensa en aprendizaje colaborativo se viene a la mente la organización del estudiantado en equipos (generalmente formados por ellas y ellos mismos o por el azar), la delimitación de una tarea y la posterior entrega a través de un producto o presentación; sin embargo, no toda actividad realizada en grupos o equipos implica colaboración, pues con frecuencia la ejecución de actividades de esta manera resulta en la división inequitativa del trabajo por parte de las y los integrantes, quienes terminan acatando la instrucción sin interés, compitiendo entre sí, o con la mínima disposición de compartir y ayudar a los otros a aprender, existiendo alumnos que se aprovechan del esfuerzo de los que trabajan más y éstos sintiéndose explotados (Johnson, Johnson y Holubec, 1999).

De esta manera, el personal docente debe asegurarse de realizar dinámicas que realmente fomenten la colaboración entre pares, las cuales pueden ser logradas a través de la metodología de casos, el aprendizaje basado en problemas y los proyectos transversales, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones propuestas por Bruffe en González y Díaz (2005):

- Consenso a través de la colaboración en el aprendizaje.
- Participación voluntaria en el proceso.
- Aprendizaje no fundacional. Es decir, que eviten las preguntas con respuestas cerradas para optar por aquellas interrogantes con respuestas debatibles.
- Cambio en la relación docente-estudiante: la autoridad pasa del profesorado a los grupos de pares.
- Se da importancia al trabajo y diálogo entre pares.



La promoción de este tipo de dinámicas (tanto por el estudiantado como por el personal docente), pueden ayudar a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con los problemas de sus contextos, permitiéndoles participar de forma crítica en lo político, económico, social y cultural, para poder decidir por su futuro en bienestar y bajo una cultura de paz.

## 2.6 Seleccionar técnicas e instrumentos que permitan el abordaje de las progresiones de aprendizaje

Con la intención de proporcionar al personal docente más información respecto a algunas Técnicas de Aprendizaje Colaborativo (TAC), de las que se puede hacer uso en el aula y que pueden ser de utilidad para guiar la implementación de las progresiones de aprendizaje en el aula, a continuación se presenta una tabla con algunas de las herramientas más representativas que promueven el trabajo colaborativo (Fig. 7).

**Figura 7**

*Categorías, subcategorías y metas de aprendizaje del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación. Primer semestre.*

<b>Técnica de Aprendizaje Colaborativo</b>	<b>Propósito</b>
<b>Aprendizaje basado en problemas y proyectos</b>	Son dos métodos inductivos de aprendizaje ampliamente utilizados. El primero tiene lugar cuando el estudiantado es enfrentado a un problema auténtico como punto de partida al aprendizaje, y en el segundo, el proceso de aprendizaje se estructura alrededor de un proyecto. Presentan una propuesta que enmarca estos tipos de aprendizaje con énfasis especial en tres ejes fundamentales: (1) promover la autonomía de las y los estudiantes; (2) fomentar el aprendizaje colaborativo; y (3) generar procesos de evaluación participativos.
<b>Tutoría entre pares</b>	Es una forma de mentoría que suele tener lugar entre una persona que ha vivido una experiencia específica (mentor de compañeros) y una persona que es nueva en esa experiencia (el compañero aprendiz). Este modelo de colaboración entre compañeras y compañeros promueve un nuevo tipo de aprendizaje orientado al servicio.
<b>Juego de roles</b>	Es una estrategia que puede ser utilizada a partir de las actividades auténticas. A partir de una situación creada, el estudiantado debe representar o asumir deliberadamente personalidades o identidades que, normalmente no tomaría, para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje.

Fuente. Adaptado de Revelo-Sánchez, et al., 2017 y Barkley, et al., 2014.

En la Figura 7 se utilizó el Juego de Roles para desarrollar la actividad, en esta, a grandes rasgos, se les pidió a las y los estudiantes que hicieran las veces de un periodista para que, mediante el desarrollo de una nota con respecto al cambio climático, detectaran variables o constantes para investigar una situación.

La Dirección General del Bachillerato ha desarrollado una colección de materiales, que busca brindar andamios al personal docente para que ellos y ellas a su vez, puedan proporcionarlos a su alumnado, potenciando de esta manera su aprendizaje y previniendo con ello, el abandono escolar. Esta estrategia es la [Andamioteca](#), aquí se encontrarán volúmenes referentes a cómo implementar Aprendizaje basado en problemas y proyectos y la Tutoría entre pares. Visítala para conocer más al respecto.

Es importante mencionar que estos son sólo algunos ejemplos que pueden ser adaptados y utilizados como referencia para su aplicación, por lo que por ningún motivo debe asumirse que estas estrategias son la única manera de aplicar el aprendizaje cooperativo en el aula.

## 3. Después

### 3.1 Dar a conocer el plan de trabajo a las y los estudiantes y los criterios de evaluación

Brindar información sobre el plan de trabajo y los criterios de evaluación al estudiantado antes de evaluarlo responde a la lógica de las progresiones de aprendizaje. Como ya se ha visto, estas trazan un camino que las y los alumnos emprenderán, por lo que es relevante darles las herramientas necesarias para que puedan llegar hasta el final; es decir, brindarles un mapa claro que les permita conocer el camino a recorrer y hasta dónde se pretende que lleguen, para no sólo hacerles partícipes de su aprendizaje, sino también protagonistas y agentes activos dentro del mismo.

En este sentido, dichos criterios no sólo deben hacerse de su conocimiento, sino que además pueden ser negociados y retroalimentados por ellos y ellas, motivo por el cual el profesorado deberá fomentar el diálogo, la discusión y el análisis, siempre procurando la actitud neutra y constructiva de todas y todos los participantes (Valdivieso, 2017).

Así, dar a conocer (y negociar) el plan de trabajo y los criterios de evaluación, permite una excelente oportunidad para incentivar la autonomía en el aprendizaje, al promover que las y los estudiantes tomen de consciencia sobre lo que aprenden y cómo lo aprenden, fomentando a su vez el desarrollo de habilidades para el autocontrol de sus procesos de aprendizaje.

Es importante considerar que el desarrollo de evaluaciones negociadas y con planteamientos inclusivos, requiere que la perspectiva de la evaluación como una fuente de jerarquización y juicios rigurosos sea modificada hacia una base para el diálogo, en la cual las y los alumnos sean copartícipes y corresponsables de su evaluación y donde ambas partes se beneficien en cada una de las fases de la secuencia formativa.

Para abordar con mayor profundidad este punto es necesario revisar el documento “Lineamientos de Evaluación”.

## 3.2 Reportar

Es importante mencionar que los Centros de Estudio de Bachillerato y Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”, deben enviar al correo electrónico [planeacion@dgb.edu.mx](mailto:planeacion@dgb.edu.mx), el siguiente formato, considerando como fechas de entrega octubre para el semestre A y marzo para el semestre B de cada ciclo escolar:

### FORMATO DE SEGUIMIENTO

<b>Plantel:</b>	<b>CCT:</b>
<b>Nombre del personal directivo:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Ciclo Escolar:</b>	<b>Semestre:</b>

<b>Total de personal docente en el plantel</b>	
<b>Total de personal docente que entregó Planeación Didáctica</b>	
<b>Responsable de la validación de las Planeaciones docentes</b>	
<b>Total de planeaciones retroalimentadas</b>	
<b>Número de proyectos transversales</b>	
<b>Plan de seguimiento</b>	
<b>Observaciones generales:</b>	

Para el caso de las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas y Preparatorias Federales por Cooperación, el formato de seguimiento deberá ser enviado a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/CEG2ufhsVJuFjXP8>

Los Colegios de Bachilleres Estatales deberán reportar a su Dirección Académica correspondiente.

### 3.3 Retroalimentar la práctica docente

La educación es un proceso dinámico que requiere una constante mejora y adaptación por parte del personal docente. La retroalimentación de la práctica educativa desempeña un papel fundamental en este proceso, ya que permite al maestro o maestra reflexionar, evaluar y ajustar su labor pedagógica. En este sentido, la sección "Retroalimentación de la práctica docente" dentro del formato de planeación didáctica se presenta como una herramienta valiosa para llevar a cabo procesos similares a los que se realizan a través del "diario de profesor" o la bitácora, facilitando la reflexión y el desarrollo profesional del docente.

La retroalimentación de la práctica docente implica la revisión y valoración sistemática de las estrategias utilizadas, los resultados obtenidos y las interacciones con las y los estudiantes. A través de esta retroalimentación, el profesorado puede identificar fortalezas y áreas de mejora en su labor pedagógica, lo que le permite tomar decisiones informadas para optimizar su enseñanza. Al utilizar la sección "Retroalimentación de la práctica docente" en la planeación didáctica, se establece un espacio estructurado para documentar y analizar la experiencia educativa, fomentando una reflexión profunda y una mejora continua.

En síntesis, la retroalimentación de la práctica docente a través del formato de planeación didáctica promueve el desarrollo profesional de manera sistemática, al revisar y analizar regularmente sus propias acciones y su impacto en el estudiantado, el profesorado se convierte en un agente de cambio y mejora. Además, la documentación de la retroalimentación en su planeación didáctica facilita la comunicación y el intercambio de ideas con otros colegas, promoviendo un ambiente colaborativo de aprendizaje entre pares. A continuación se muestra dicha sección en el formato de planeación didáctica.

### Retroalimentación de la práctica docente

Una vez realizadas las actividades de aprendizaje propuestas, en esta sección se identificarán aquellos aspectos susceptibles de mejora en futuras planeaciones. Algunas preguntas detonadoras que pueden guiar este apartado son: ¿Cómo valoraría el desarrollo de las actividades de aprendizaje?, ¿cuál fue la retroalimentación del estudiantado frente a la sesión? (la disfrutaron, no conectaron con las actividades de aprendizaje, demostraron motivación, etc.), ¿cuáles fueron los aciertos y las dificultades frente a los que usted, su estudiantado o la comunidad se encontraron?, ¿qué aspectos se necesitan modificar en futuras sesiones y cuáles se deben mantener?

--	--

# Referencias

- Barkley, E., Cross, K. y Howell, C. (2014). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Ediciones Morata, S.L.
- Bentacourt, Z. (2018). El aprendizaje cooperativo, una estrategia que fortalece la práctica de competencias ciudadanas. Universidad autónoma de Bucaramanga. Recuperado el 27 de febrero de 2023 de: <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/2494>
- Borrero, A. (2021). Diseño de una progresión de aprendizaje hipotética para la promoción de hábitos saludables: una propuesta de enseñanza para la básica primaria [Tesis de Maestría, Universidad del Valle]. Repositorio Institucional - Universidad del Valle
- Cataño, R. (2016). Diseño de una progresión de aprendizaje hipotética con coherencia curricular para la enseñanza de la estequiometría por comprensión conceptual e integrada [Tesis de maestría, Universidad del Valle]. Repositorio Institucional - Universidad del Valle
- Castañeda, A., Lugo, E. y Saenger, C. (7 al 11 de noviembre de 2011). Transversalidad Como Alternativa De Innovación Curricular En Universidades Públicas Estatales [Ponencia]. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.
- Castaño, Y. y Taborda, D. (2017). El aprendizaje colaborativo y la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana. [Trabajo de grado para obtener el título de licenciadas en comunicación e informática educativas.] Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias de la Educación Escuela de Español y Comunicación Audiovisual. Recuperado el 27 de febrero de 2023 de: <https://repositorio.utp.edu.co/items/ffbf4b46-a91c-4de3-8086-9bbefe57243b>
- Coll, C., y Martín, E. (1996). La evaluación de los aprendizajes: una perspectiva de conjunto. Signos, 18, 64–77.
- Coll, C., Martín, E., y Onrubia, J. (2001). La evaluación del aprendizaje escolar: dimensiones psicológicas, pedagógicas y sociales. En C. Coll, J. Palacios, y A. Marchesi (Eds.) Desarrollo Psicológico y educación, 2. Psicología de la Educación (pp. 549–572). Alianza Psicología.
- Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico [COSFAC] (2022). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. SEP
- Corcoran, T., Mosher, F. A., y Rogat, A. (2009). Learning progressions in science: An evidence-based approach to reform (CPRE Research Report #RR-63). Philadelphia, PA: Consortium for Policy Research in Education.

- D'Amore, B. (2005). Bases filosóficas, pedagógicas, epistemológicas y conceptuales de la Didáctica de las matemáticas. Editorial Reverté.
- de la Torre, S. (2001). Sentipensar: estrategias para un aprendizaje creativo. Mimeo
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. McGraw Hill.
- Engeström, Y. (1987). Learning by Expanding: an activity-theoretical approach to developmental research. Orienta-Konsultit
- Fortus, D. y Krajcik, J. (2012). Curriculum Coherence and Learning Progressions. En: Fraser, B., Tobin, K., McRobbie, C. (eds) Second International Handbook of Science Education. Springer International Handbooks of Education, vol 24. Springer, Dordrecht. [https://doi.org/10.1007/978-1-4020-9041-7\\_52](https://doi.org/10.1007/978-1-4020-9041-7_52)
- Gavidia, V. (1996). La construcción del concepto de transversalidad. *Aula*, Núm. 55, pp. 71-77.
- Gotwals, A. y Anderson, C. (2015). Learning Progressions. En: Gunstone, R. (eds) *Encyclopedia of Science Education*. Springer, Dordrecht. [https://doi.org/10.1007/978-94-007-2150-0\\_120](https://doi.org/10.1007/978-94-007-2150-0_120)
- Giné, S., Grau., V., Piñana, M. y Suñé, J. (2014). La responsabilidad en la participación: un valor cooperativo en la educación primaria. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, Núm. 28, pp. 95-107. Recuperado el 27 de febrero de 2023 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4943344>
- Jiménez, V. y Naranjo, M. (2022). Inclusive Assessment: Essential Curricular Improvement to Achieve Equity in the Classroom. En: Collet, J., Naranjo, M., Soldevila-Pérez, J. (eds) *Global Inclusive Education. Inclusive Learning and Educational Equity*, vol 8. Springer, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-11476-2\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-031-11476-2_4)
- Johnson, D., Johnson, R. y Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Paidós.
- Krajcik, J. (2012). The Importance, Cautions and Future of Learning Progression Research. En: Alonzo, A.C., Gotwals, A.W. (eds) *Learning Progressions in Science*. SensePublishers, Rotterdam. [https://doi.org/10.1007/978-94-6091-824-7\\_3](https://doi.org/10.1007/978-94-6091-824-7_3)
- Looney, J. (2012). Formative Assessment and Improving Learning. En: Seel, N.M. (eds) *Encyclopedia of the Sciences of Learning*. Springer, Boston, MA. [https://doi.org/10.1007/978-1-4419-1428-6\\_1831](https://doi.org/10.1007/978-1-4419-1428-6_1831)
- Maeng, S. (2015). Learning Progressions, Assessment of. En: Gunstone, R. (eds) *Encyclopedia of Science Education*. Springer, Dordrecht. [https://doi.org/10.1007/978-94-007-2150-0\\_74](https://doi.org/10.1007/978-94-007-2150-0_74)
- Mauri, T., y Miras, M. (1996). L'avaluació en el centre escolar. Graó.



- McComas, W. (2014). Learning Progression. En: McComas, W.F. (eds) The Language of Science Education. SensePublishers, Rotterdam. [https://doi.org/10.1007/978-94-6209-497-0\\_53](https://doi.org/10.1007/978-94-6209-497-0_53)
- Mohan, L. y Plummer, J. (2012). Exploring Challenges to Defining Learning Progressions. En: Alonzo, A.C., Gotwals, A.W. (eds) Learning Progressions in Science. SensePublishers, Rotterdam. [https://doi.org/10.1007/978-94-6091-824-7\\_7](https://doi.org/10.1007/978-94-6091-824-7_7)
- New South Wales Government Education. (2022). Planning a sequence of lessons. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de: <https://education.nsw.gov.au/teaching-and-learning/professional-learning/teacher-quality-and-accreditation/strong-start-great-teachers/refining-practice/planning-a-sequence-of-lessons#>
- Organización Panamericana de la Salud. (2015). Educación en Inocuidad de Alimentos: Síntesis de pasos a realizar en la etapa de diagnóstico. Recuperado el 22 de febrero de 2023 de: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10442:2015-sintesis-de-pasos-a-realizar-en-la-etapa-de-diagnostico&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10442:2015-sintesis-de-pasos-a-realizar-en-la-etapa-de-diagnostico&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0)
- Ravela, P., Picaroni, B. y Loureiro, G. (2017). ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes. Grupo Magro editores.
- Revelo-Sánchez, O., Collazos-Oróñez, C. y Jiménez-Toledo, J. (2017). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. TecnoLógicas, Vol. 1, Núm, 41, pp. 115-134. Recuperado el 28 de febrero de 2023 de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-77992018000100008&script=sci\\_abstract&lng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-77992018000100008&script=sci_abstract&lng=es)
- Sáez, L., Lai, C. y Tindal, G. (2013). Learning Progressions: Tools for Assessment and Instruction for All Learners [Technical Report # 1307]. Behavioral Research and Teaching.
- Salinas, I. (2009). Learning progressions in science education: two approaches for development. Learning Progressions in Science (LeaPS) Conference, Iowa City, IASanmartí, N. (2007). Evaluar para aprender. GRAÓ.
- Shavelson, R. y Kurpius, A. (2012). Reflections on Learning Progressions. En: Alonzo, A.C., Gotwals, A.W. (eds) Learning Progressions in Science. SensePublishers, Rotterdam. [https://doi.org/10.1007/978-94-6091-824-7\\_2](https://doi.org/10.1007/978-94-6091-824-7_2)
- Secretaría de Educación Media Superior [SEMS] (2022). Marco Teórico y Metodológico del MCCEMS 2022: Elaboración de progresiones de aprendizaje. SEP.
- Talanquer, V. (2013). Progresiones de aprendizaje: promesa y potencial. Educación Química. Vol. 24, Núm. 4. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-893X2013000400001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2013000400001)

- Wiggins, G. (1990). The Case for Authentic Assessment. *Practical Assessment, Research, and Evaluation*: Vol. 2, Núm 2. Recuperado el 14 de febrero de 2023 de: <https://scholarworks.umass.edu/pare/vol2/iss1/2>
- Wiggins, Grant. (1998). Ensuring authentic performance. Chapter 2 En *Educative Assessment: Designing Assessments to Inform and Improve Student Performance*. Jossey-Bass.
- Wiggins, G. y McTighe, J. (1998). *Understanding by Design*. Alexandria: Association for Supervision and Curriculum Development.

## PLANEACIÓN DIDÁCTICA

La Dirección General del Bachillerato reconoce el valor de la práctica docente al poner a su disposición un formato integral que constituye una guía flexible y personalizable para desarrollar su planeación didáctica. Este formato le permite agregar las secciones que considere pertinentes, así como "agrupar" aquellas Progresiones de Aprendizaje consecutivas que estime adecuadas, **respetando siempre la secuencia y el desarrollo individual de cada Progresión de Aprendizaje**. A partir de ello, podrá diseñar e instrumentar las estrategias de enseñanza y aprendizaje considerando su contexto inmediato, las condiciones de trabajo, los intereses, las habilidades y necesidades del estudiantado, así como las problemáticas comunitarias planteadas en los Proyectos Escolares Comunitarios derivados del Programa de trabajo Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).

Unidad de Aprendizaje Curricular	Escriba el nombre de su UAC.	Elija el Recurso Sociocognitivo, Área de Conocimiento o Ámbito de la Formación Socioemocional a la que corresponde la UAC.
Nombre del Plantel:		CCT:
Docente:		Ciclo Escolar:
Semestre:		Grupo(s):
Total de horas a la semana:		Periodo aproximado de trabajo:
Situación de Aprendizaje		
Progresión o Progresiones de Aprendizaje:		
Categoría(s)/Concepto(s) Central(es):		
Subcategoría(s)/Concepto(s) Transversal(es):		
Dimensión(es)		
Prácticas de Ciencia e Ingeniería		
Meta(s) de Aprendizaje que guiará(n) los procesos evaluativos:		
¿Se vincula con el PAEC?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	



Fundamento	
Desarrollo y evaluación de la Situación de Aprendizaje	
Estudio independiente	
Retroalimentación de la práctica docente	
Revisión de la autoridad académica	Firma Docente